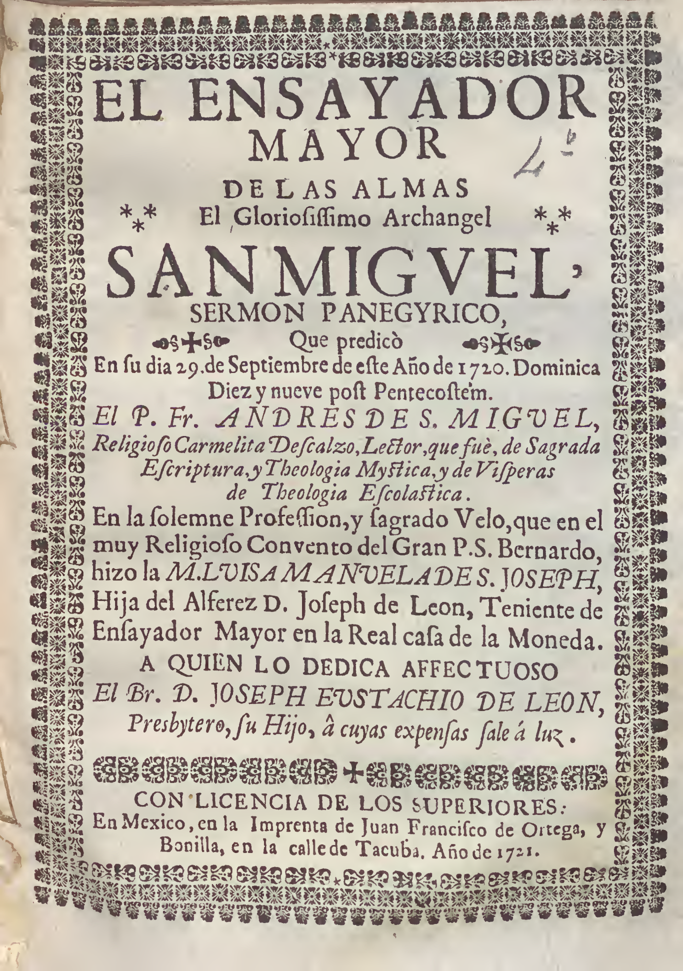


EL ENSAYADOR MAYOR DE LAS ALMAS

El Gloriosissimo Archangel

SAN MIGVEL,

SERMON PANEGYRICO,

Que predicò

En su dia 29. de Septiembre de este Año de 1720. Dominica Diez y nueve post Pentecostem.

El P. Fr. ANDRES DE S. MIGVEL, Religioso Carmelita Descalzo, Lector, que fuè, de Sagrada Escriptura, y Theologia Mystica, y de Visperas de Theologia Escolastica.

En la solemne Profession, y sagrado Velo, que en el muy Religioso Convento del Gran P. S. Bernardo, hizo la *M. LVISA MANVELA DE S. JOSEPH,* Hija del Alferez D. Joseph de Leon, Teniente de Ensayador Mayor en la Real casa de la Moneda.

A QUIEN LO DEDICA AFFECTUOSO

El Br. D. JOSEPH EVSTACHIO DE LEON, Presbytero, su Hijo, â cuyas expensas sale á luz.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES:
En Mexico, en la Imprenta de Juan Francisco de Ortega, y Bonilla, en la calle de Tacuba. Año de 1721.


Sylver.º f.



DEDICATORIA AL ALFEREZ D. JOSEPH DE LEON.

Padre, y Señor mio.



RDUA EMPRESA, EXPONER à los peligros del interminable Occeano, las pequeñesses de vna embarcacion limitada, con Scila, y Caribdis á los ojos, por cuyo estrecho se esfuerza audaz à seguir su carrera; y quando mas desplegadas las velas de la consideracion, pressume tener altura para descender à el puerto que ansiosa solicita; teme encontrar el vajio de los dos temidos escollos, por ser el amor el que dirige los rumbos: porque si la abuxa señala el Norte por donde se discurren las sendas, con dos Nortes la abuxa de la voluntad, puede temer desacertar el rumbo.

No es mucho, que discurra dos Nortes, quando duplico las Espheras; porque si el hombre es mundo pe-

pequeño, y entre el Orador, y Vmd. se halla mi afecto con dos mundos, y en ellos con dos obligaciones propenso, sin libertad para inclinarme mas à vna, que à otra parte, siendo para mi, aunque mundos abreviados, grande el Orador, y Vmd. de aquel tamaño en que mi filial veneracion le aprecia: calma el discurso viendo, que à la parte, que mas se inclinare se avecina á ser devorada de Caribdis, ò vil trofeo de Scila, sirviendome de remora conocer, que quando se intenta dar á la luz publica vna obra, se solicita vn Mecenas, cuyo Magestuoso respecto, sea escudo, que la defienda de la mordacidad de los Zoylos; y aunque se acierte la elecciõ (en mi concepto) no necessita de escudo para defenderla: porque en el nombre de sus inventores logran en creditos, segura acceptacion de los que saben de aciertos; y aunque es cierto, que las buenas obras necessitan de mano diestra, y liberal, pocos son los que â las buenas obras saben dar la mano, quando el darlas de mano es muy vsado: y es cierto tambien, que ay obras, que aunque la fortuna, ganando por la mano, les finge merecimientos, para hacerlas capaces de la estampa (que tambien salen á luz las tinieblas) solicitando en el refugio de altas protecciones el sagrado; accion en que se confiessan delinquentes, pretendiendo reconciliarse con el lector venebolo, tan desconfiados de agradarle en sus empressas, que

le

le fingen con ſeguridad pirata en el mar de iluciones, que les congoxa. De que infiero, que en las obras, que ſe aciertan, es el Mecenas comparticipe de las glorias, y no neceſſita de eſcudo para defender, ſino de los floridos pimpollos de aquella caſta Deydad, de Phebo fugititiva para laurear los aciertos: y en las obras, que carecen de acierto, neceſſita el Mecenas à mas de el eſcudo de ſu proteccion, de ojas, con que defender ſus folios.

En eſta altura ſe hallaba mi diſcurſo, entre vna perſona tan de mi obligacion, y amiſtad, como el Orador, y Vmd. teniendo preſente la introducida coſtumbre de diſminuir el obſequio, y de engrandecer al Mecenas, que ſi en lo vno ignominioſamente executaba vna injuria, contra mi miſmo, decirlo puedo, pues otro Yo es el amigo, en lo otro propria alabanza no cabe; engolfado en vez de Aſtrolabio para conocer los grados de altura en que me hallaba, librê mi deſempeño en el PESSO hallandome en BALANZAS para la determinacion: FIEL arbitro, que à mano encontrô mi imaginacion fatigada, y poniendo en ſus brazos la ponderacion de mi affecto, CONTRAPESSABA mi cariño de vna à otra BALANZA, y viendo que en la CRUZ del PESSO mas ajuſtado, ò en el PESSO de CRUZ mas ligero, conſiſte la fidelidad, ô en igualar los eſtre-

tremos, ò en no PONDERAR nada de vno., ò de otro modo ſe conſigue el MEDIO, que aſegura el acierto: y aun el que oſſado eſcala la diafanidad del ayre, fiando en el BALANZE de ſus alas, la ponderacion de ſi miſmo, ſi ſe mueſtra obediente à los preceptos de Dedalo, ſe librarà diſcreto del peligro.

Uno, y otro MEDIO penſaba executar, y me cargaba mi incapacidad la ROMANA, y quando me ARROBABA en querer ponderar, en el tamaño que podia al Orador, y no ponderar al Mecenas, para aſsi cumplir con mi obligacion, quando mas me ENSAYABA para graduarlos, ô aquilatarlos, no hallaba DINERAL correſpondiente à tales ſugetos, á que tan ſujeta, y embargada tenia la atencion: porque ſi miraba al Predicador, no tenia elogio, que fuera digno encomio de ſus merecimiẽtos, pues por mucho, que quiſiera encarecerlo, es mayor ſu ſabiduria de lo que el mundo celebra; ſu religioſa vida es tan ajuſtada, q̃ dâ mueſtras de ſer de toda LEY en ſu exemplo. Pero quando à mi me faltẽ vozes para celebrar ſus virtudes, y prendas, mexor lo ſaben publicar ſus eſcritos; luego no era juſto, que por dedicar â Vmd. ſu Sermon, le diſminuyera, quando no es capaz ninguno de los aſſumptos, que le merecen ſu pluma, de apocarſe, y ſi algo puede empañarle es mi cortedad, que le ofrece. Si atiendo â mi amado Mecenas, no ſiendome por in-

intereſſado concedido tener por objeto para conſagrarle eſta obra la Nobleza, que le enſalza, Virtud, que le illuſtra, Piedad, que le abona, Magnanimidad, que le engrandece, Prudencia, que le realza, y ſer en ſu Arte el ENSAYADOR por antonomacia, no ponderandolo cumplo con el MEDIO elegido, pues me preciſſa la nota, á que de proprias alabanzas no hable, que otros lo dirán, ſi es que en el theatro del mundo ſus obras no dizen quien es, fructo en que ſe conoce la LEY de los hombres, y TOQUE en que con viſos de ENSAYE, dan mueſtra de las obligaciones, que les realzan.

Correr tormenta podia con peligros de ſoſobrar, ſi negandoſeme la ſenda à los elogios de Vmd. no ſondeara por mas trãquilo golfo ſeguir mi derrotero, dandome ſu ſerenidad cariciosa, puerto para que recogiendo las velas al diſcurſo, firme las anclas de mi eſperanza en la paternal proteccion à que llegando à aportar en las plantas de Vmd. logro ſegura playa, explayandoſe â acceptar el obſequio de eſte Sermon, pareciendome aver hallado mas de lo que deſſeaba para ofrecerlo, pues tengo para dedicarlo tãtos motivos, como en Vmd. diſcurro recomẽdaciones para recebirlo.

Con eſte empleo rico de deſſeos, que concilian, y aſpiran á captar la gratitud venebola de Vmd. pongo en ſu atencion, que el Sermon, que conſagro, es el

que

que se predicò en la Dominica Diez y nueve despues de Pentecostes, en q concurriò la Dedicacion del Glorioso Archangel San MIGUEL, y en que se celebrò la solemne Profession de la Madre LUISA MANUELA DE SAN JOSEPH, en el esclarecido Convento de el dulcissimo Nombre de MARIA, y San BERNARDO de esta Ciudad: fuè predicado por el *R. P. Fr. ANDRES DE SAN MIGVEL*, Religioso Descalço del Orden tan antiguo, como sagrado del titulo Maximo de Nuestra Señora del CARMEN de esta Provincia de San Alberto de Mexico, Lector, que fuè, de Sagrada Escriptura, de Theologia Mystica, y de la Escholastica, este es el Orador, y â mas de ser tan de nuestro affecto, es de aquella esclarecida familia de quien tanto sus Religiosos se dignan favorecernos, de que nos conocemos tan obligados, como vivimos reconocidos, es vn Panegyrico en que se discurre el glorioso Archangel San MIGUEL ENSAYADOR MAYOR DE LAS ALMAS (siendo por ENSAYADOR nuestro especialissimo Tutelar, y â quien de OFFICIO veneramos Protector en tal arte) y es este glorioso Archangel, â quien por la Magestad de Dios se cometiò buscar, y ENSAYAR la Esposa con quien el Hijo del Rey de los Cielos avia de celebrar su thalamo; y es la Esposa, que obsequiosamente discurre el Panegyrista, la Hija de Vmd. y mi Hermana. Este es el

el Sermon, y motivos para dedicarlo, porque me parece ser quanto pudiera dessear, para sacrificarlo à Vmd. que aunque huviera persona tan affecta á quien dedicarlo; pero no mas interessada, bastandome por vnico motivo para la eleccion, que en quanto el mundo clausula de Magestad, y grandeza, siendo Vmd. mi Padre debo en mi estimacion preferirle, y me tuviera por ingrato en no ponerle en las manos obra tan de mi corazon, y tan colmada â las medidas de mi desseo; y mas quando encontramos por esta via cierto el logro de retribuir al Predicador en este pequeño obsequio, vn ENSAYE de toda la LEY, que cabe en nuestro AQUILATADO cariño: à su Sagrada Religion las gracias por lo mucho, que en general todos, y cada vno de sus Religiosos en particular nos favorecen: al Glorioso Archangel S. MIGUEL la duracion de las discurridas alabanzas, para su mayor gloria: y à la Hija de Vmd. y mi Hermana celebrar su real consorcio, pues si es el Hijo del Rey de los Cielos el Esposo, que es real el thalamo, es el Evangelio, y eternizando sus felicidades para que siempre sean por tales recomendaciones plausibles por assumpto glorioso de la fama. Escrivase para que no tema que el olvido lo sepulte, porque las palabras que passan no dexan vivas memorias, ni es facil de rastrearse lo que se dixo, porque fallecen en la noticia de quien las oye sien-

ſiendo eſtos impoſibles archivos del recuerdo; admiracion que entre las que el Sabio numera debiera (en mi ſentir) graduarſe por rara; eſcrivaſe, buelvo à decir, para que permaneſca en las duraciones, que impreſſas memorias â emulacion del olvido ſe amoldan á certificarlo.

De Vmd. el mayor entre ſus Hijos, y menor entre los que humilde le veneran.

Br. D. JOSEPH EVSTACHIO DE LEON.

PARECER

Del Doctor Don ANTONIO DE SALDAÑA, [illegible], Canonigo Magistral, Thesorero, Chantre, y Arcediano de la Santa Iglesia Cathedral de Oaxaca, promovido á Canonigo de esta Metropolitana de Mexico, Examinador Synodal de ambas Diœceses, Comissario, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

Exmo. Señor.

Señor.

SI alguna vez pudiera pedir dispensa de obedecer el superior mandato de V. Exca, nunca con mas razon, que quando se sirve V. Exca mandarme censure el Sermon, que el M. R. P. Fray ANDRES DE S. MIGUEL, Carmelita Descalzo, predicò en la solemne Profession de la M. SOR LUISA DE S. JOSEPH, Hija de D. JOSEPH DE LEON, Teniente de Ensayador Mayor en la Real casa de la Moneda de esta Corte, porque siendo todo su argumẽto, y todos sus discursos vn ingenioso sublime ENSAYE de las almas, que por especial commission del ENSAYADOR general (a) y vniversal PONDERADOR (b) de los Espiritus Dios, toca al gloriosissimo Principe de la Mystica casa de la Moneda (c) celestial el Archangel San (d) Miguel, practicado en la persona de la Señora Professa, para declararla pura como la PLATA VIRGEN, y por esso digna del desposorio con el dulce Esposo de las Virgenes; ignoro absolutamente, como he de ENSAYAR vna obra tan perfectamente ENSAYADA? Como he de examinar para la censura, lo que estando tan ingeniosa, tan exquisita, y tan diestramen-

(a) Sedebit cõflãs & emundans argẽtum, *Fideles* expone Corn. Malachiæ 3. v. 3. (b) Ponderator Spirituum est Dominus Prover. 16. 2. Corn. *Appendens, & examinans* (c) Beatitudo significatur in monæta seu denario Operariorũ vineæ Math. 20. (d) Procurator seu Commissarius vocans operarios vt recipiant denarios S. Michael. Orig. apud Corn. Math. 20. v. 8. §. *Symbolice.*

te ACENDRADO, EXAMINADO, Y PURIFICADO no puede admitir EXAMEN, que no sea ocioso; ENSAYE que no sea inutil, y CENDRA que no sea vana. Sin embargo, como [illegible] *dixo David, (e) que eran puros, castos, è incontaminados, como la PLATA, que se examina, y purga siete vezes en el fuego; no serà atrevimiento, que yo intente examinar, vna vez este sermon, y mas quando el fuego, ó CENDRA, en que se examina la PLATA de los de Dios, es la sagrada Escritura, (f) significada en el fuego del horno Babilonio (g) siete vezes mas q̃ otras encendido, que examinò à los Infantes Hebreos, y à los mynistros del Rey barbaro, para que por las BALANZAS del ENSAYADOR San MIGUEL [que en exposicion comun fuè el Angel, que assistiô â los niños en el horno] passaran como PLATA ENSAYADA en el septiflammigero fuego ä la casa de la Moneda del cielo; y los otros como [h] PLATA reprova à la de los condenados. De manera, que la PLATA de los sermones de Dios, que son sus palabras, ya en sus labios divinos, ya en los de sus Predicadores, se examina, y ENSAYA, en el fuego de la sagrada (j) Escriptura, y se examinan siete vezes. No se si la PLATA bien purgada, tiene como el mas aquilatado ORO, siete nombres superlativos en el Hebreo, como notò Lorino (l) que con esta noticia pudieramos descubrir la purgacion septupla de la PLATA; pero en los siete dones de el Espiritu Santo, ò en las siete virtudes opuestas á los vicios capitales, la descubren, ó exponen las dos Lumbreras de la Iglesia Augustino, y [m] Ambrosio; que si el Predicador no se abrasa muchas vezes en el fuego del Espiritu Santo, ni predicarà con espiritu, ni reprehenderà los vicios con zelo.*

(e) Psalm. 11. 7. *Eloquia casta argẽtum purgatum septuplum.*

[f] Oriv. tom. 1. stromat. pag. 325

[g] Septuplum quam succendi cõ sueverat. Dan. 3. 19.

(h) *Argentum reprobum.* Jerem. 6. 30.

(j) *Ignitum eloquium tuum* Psalm 118.

[l] Psalm. 44. v. 10 & alibi.

(m) Apud Lorin. Psalm. 11. v. 7.

Siendo pues la Sagrada Escriptura, el fuego con que se examinan los sermones, resta saber como se examinan? Como el ORO, y la PLATA, responde Salo-

lomon en los Proverbios [n] Quomodo probatur in conflatorio argentum, & aurum; ſic probatur (iudicatur, *gloſa Cornelio*) homo ore laudantis: *Pues para cenſurar alabando, ſin liſongear, y para juzgar elogiando con pureza* [illegible] *Cornelio,* (o) *que es como ſu author* Argenteo, ô argentino : *por que ſu argumento, ſus diſcurſos, ſus pruebas, ſu eſtudia, ſu todo es vna PLATA pura, eſcogida, terſa, reſplandeciente, maſiza, precioſa, y ſonora, calidades que debe tener el Sermon de vn hombre Religioſo para ſer puro, eſcogido, y examinado, como la PLATA perfectamente purgada, y limpia, dice el miſmo Cornelio, exponiendo otras palabras del miſmo Salomon,* [p] Argentum electum lingua iuſti. Analogię argenti, & Sermonis, *eſcrive Alapide,* ſunt candor, & nitor, pretium, ſoliditas, puritas, ſonus, *y de la PLATA à que compara los Sermones del Sabio, havia dicho:* Argentum electum, ideſt, ignitum, igne examinatum, defæcatum, & purgatum.

(n) Prov. 27. 21.

(o) *Vir argentinus, qui argentea, & cæleſtia argentinè loquitur* Prov. 10 20. §. *Tertio ſicut &c,*

[p] Prov. 10.20.

La PLATA, pues, cabalmente ACENDRADA es blanca con luſtre, y candida con reſplandor : candor, & nitor, *tal es la eloquencia, el eſtylo, y vozes de eſte Sermon, puras, proprias, lucidas, argenteas*: Argentea ſunt verba ſapientis, ideſt, inſtar (q) argenti nitentia: quia cæleſtia argentinê loquitur. *Son tambien claras, y limpias, como las de aquella fuente, que alabò el Poeta:*

Fons erat illimis, nitidis argenteus vndis.

Son precioſas (como la PLATA, que es precio comun de todo lo venal) por la eſtimacion, y aprecio con que generalmẽte ſe oyen: y por q̃ ſe acompañan con las obras, ſon precioſas à lo celeſtial, y divino: Verba argentea (r) ideſt, cęleſtia, & divina. *Que como á la virtud dan el precio, y valor no las palabras ſolas, con que ſe perſuade; ſino el exemplo, y obras con que ſe practica: aſſi eſte Orador, que habla en los Pulpitos, como verdadero Religioſo Carmelita Deſcalzo dâ el lexitimo precio, y aprecio á lo que predica: por que haze lo que dice, obra lo que habla, y practica lo que en-*

(q) Corn, vbi ſupra.

(r) Corn. vbĩ proxime.

(s) Corn. ibid. *enseña*: (s) Ponit [*Orator*] virtuti pretium, vt quod ille dixerit, & fecerit, id omnes honestum, ipsam que virtutem æstiment :::: Maius enim pretium, & pondus addit virtuti vita, & factis, quam ore, & verbis. *De aqui tambien les viene a las palabras el PESO, la solidez,* [illegible] *que es otra excelencia de la plata escogida, y examinada. Tales deben ser las de vn Orador Evangelico, solidas, esto es, bien premeditadas, pensadas, y PESADAS en las BALANZAS de la prudencia, y de la razon, de donde salen PONDEROSAS, y massissas para decir impavido y constante la verdad; como en los mas graves, y*

[t] Corn. citat. §. *Tertio argentum.* *authorizados concursos de esta corte, se oye cada dia de los labios de nuestro Orador*: (t) Solida sunt dicta, quia bene expensa: & premeditata :::: impavidè, & constanter veritatem proloquuta, sicut argentum purum constans est, igni que resistit.

Es tambien la PLATA bien ENSAYADA mucho mas sonora, que el ORO, que el Bronce, y que el

(u) *Dulciter sonat* Ugo. in Psalm. 11. v. 7. *Estaño, y assi sobre todos los sonidos de los metales, es el mas grato, el mas* [u] *dulce, y suave, el de la PLATA; y por el conocen los ENSAYADORES, y Plateros su*

(x) Cit. §. *Quinio* *calidad, y pureza, dice el mismo* [x] *Cornelio. Por esso Dios mandò â Moyses, fabricar dos trompetas, no de otro metal, que de PLATA; porque como mas sonora, oyera sus clamores el Pueblo, para mover los Reales, para convocar â las fiestas, para ofrecer los sacrificios,*

(z) Cor. vbi proxime, & Numer. 10. 2. *para tocar al arma, para ordenar, y governar* (z) *el exercito: tal es la voz, y tales las vozes de este Predicador, de clarin sonoro, dulce, y grato, â los oydos, conque luego, que se suena, ò se sabe, que predica en alguna fiesta llena los templos de concursos numerosos, y graves; los muebe â pelear contra los vicios, â seguir las virtudes, â servir â Dios, y santificar sus fiestas. Assi se declara Hijo verdadero del clarin sonoro, belligero, ardiente Elias, cuyo*

[a] Eccli. 48. 1. *fuego fuè lucida sombra, dice Cornelio* (a) *de las flamantes, canoras, marciales lenguas, que en Pentecostes co-*

mu-

municó à los Apostoles el Espiritu Santo. De estas, de la de Elias, y de las de los Predicadores Apostolicos, es ajustado symbolo, dice el mismo Cornelio (b) *el Pez llamado* Linterna, *por que con su lengua ignea, y resplandeciente alumbra en la obscuridad de las noches los mares. Si fué de esta especie el Pez de cuya voca sacò por mandado de Christo Nuestro Padre San Pedro, una MONEDA, para pagar por si, y por su Maestro el tributo al Cesar, se puede pagar á PESO de ORO, para el intento la exposicion de Jobio* [c] *Monacho, que compara à dicha MONEDA las palabras divinas, puras como la PLATA ACENDRADA en el fuego; para que yo diga, que la lengua de este Predicador, es como la del Pez Linterna de fuego, y de luz, que en las tinieblas del mar de este mundo, abrasa, y alumbra con vozes de resplandeciente PLATA,* Argentiné loquitur, *tan pura, y examinada, como la MONEDA que sacó de la voca del Pez S. Pedro.*

(b) In citat. Prov 10, 20 §. *Quinto argentum.*

[c] Ap. Lorin. Psalm. 11, in illa verba: *Argentum igne examinatum.*

Esta MONEDA se significa, y escrive en el Evangelio, con el nombre STATER, *que se deriva de* Statera, *porque las MONEDAS antiguamente no se entregaban por numero, sino por PESO: y con esta noticia se nos vienen à las manos las BALANZAS del ENSAYADOR Celestial San MIGUEL, para examinar en ellas las palabras* [*que en el tribunal de Dios, hasta las palabras se han de examinar, y PESAR en las BALANZAS de San MIGUEL*] *de PLATA solida, candida, lucida, y pura de la eloquencia de este Orador; que imitando al Principe de ella, las PESA, y examina, para acomodarse al PESO, medida, y tamaño de los TALENTOS de su auditorio:* Hæc nostra Oratio, *digo con Ciceron* (d) multitudinis est auribus accommodanda ad oblectandos animos, ad impellendos, ad ea probanda, quæ non aurificis statera, sed populorum trutina veniunt examinanda.

(d) 2. de Orat.

De donde se deslisa ya sin violencia este mi elogio

gio, examen, y PESO de este Panegyrico à la ultima calidad de la PLATA ENSAYADA, â que se asemejan los Sermones, que es la pureza, esto es, la perfecta purificacion, y separacion de toda escoria, de toda tierra, y aun de todo otro metal, dice con Plinio, Cornelio, (e) *Assi los Sermones son como la PLATA pura, y cabalmente examinada, quando ACENDRADOS en la consideracion, que es la FORJA, y en el juicio, que es el FUEGO, en que se purifican las palabras* [f] *salen limpios de toda falsedad, error, lisonja, ostentacion, y especialmente de toda sospecha en la Fé, y de toda escoria de malas costumbres. Assi lo siento, y juzgo de este Sermon, aunque tambien juzgo, y siento, que quedarà probada, examinada, y mortificada la religion, y modestia del Orador con este tal qual examen, y elogio mio: porque como el fuego abrasa, castiga, y crucifica la PLATA; assi la alabanza* (g) *aunque sea pura, é ingenua atormenta, mortifica, y quema à los varones cuerdos, humildes, y religiosos. Por esso no prosigo explicando todo lo que siento de esta argentea ó argentina Oracion; aunque su artifice [que trato intimamente, como hermano, y condiscipulo, y venero como Maestro] no dudo puede decir de si, lo que de si dijo el Nacianceno:* Nec me laudatores, vel vituperatores immutãt. Quod enim sum hoc maneo; sive maledictis afficiar, sive laudibus in cælum vehar, (h) *Pero si aun toda via quedare mortificado, no lo estan poco los que como yo saben las riquezas de la mina aurea de su escogido ingenio, que oculta su pobre celda, tan dignas, y tan legitimas acredoras de la luz publica, como este Sermon: que para lograrla juzgo puede servirse V. Exc. de franquear la licencia, que se pide. Mexico, y Octubre 28 de 1720,*

[e] Lor. sep. cit. Prov.

(f) Corn. cit. §. *Quares, inqua Fornace.*

(g) *Sicutignis inconflatorio vrit, coquit, & quasi cruciat argentum sic laus vrit & cruciat viros cordatos.* Corn. Prov. 27. 21. § *Rursum sicut*, y poco antes dixo: *Os est quasi cóflatorium, in quo laude, quasi igne provatur virtus laudati.*

(h) Orat. 4. de Pace.

Ex^mo^. Señor.

B. L. M. de V. Ex. el mas reverente servidor, y fiel Capellan de V. Exa.

Doct. D. Antonio de Saldaña, y Ortega.

APRO-

APROBACION
De el M. R. P. M. JOACHIN Antonio de Villalobos, Professo de la Sagrada Compania de JESUS.

Señor Provisor.

MUCHOS Sermones de el R. *P. Fray Andrés de San Miguel* de el muy esclarecido Orden de Nuestra Señora de el Carmen, Lector que fuè de Sagrada Escriptura, y de las dos Theologias, Mystica, y Escolastica; gozan la publica luz, con el vniversal aplauso, que dignamente se han grangeado, assi el rico caudal de noticias, que en ellos se athesora, como la subtil perspicacia de pẽsamientosq̃ advierte, en ellos se admira entretexido gallardamẽte el primoroso artefacto de sus discursos, ya con la curiosa novedad en los assumptos q̃ invẽta, ya la ponderosa gravedad en las sentencias con que los exorna; ya la galante variedad de tropos, y figuras con que los realza, ya la garvosa eloquencia en los bien limados periodos con que los hermosea; en cuya impression ya oygo, que gimieron las prensas; mas fuê por sentimiento de que no corriesse por todos los Sermones de este

¶¶¶ gran-

grande Orador la propria fortunã. Tuvola este à empeños de el juyciofo aprecio, que hizo de su ingeniosa fabrica, el Br. D. Joseph Eustachio de Leon, à quien debe toda la literaria republica las costosas expensas, con que consigue no aver quedado privada, de tan ajustada obra. Y tubela Yo, Señor, à influencias de la honra, con que V. S. me favorece anticipandome en el mandato de reveerlo, la deliciosa diversion, que franquean, las suavidades de tan florido, como connatural estylo; la opulencia de tan proprias, como explicativas vozes; la solidez de tan medidas, como literales pruebas; la agudeza de tan delicados, como varios pensamientos; la amenidad de tan reconditas, como singulares erudiciones; encaminadas todas al apoyo de vn tan especioso argumento; en que tomãdo ocasion del decoroso officio, que con general acceptaciõ exercita en esta Real casa de la Moneda de esta Corte, D. Joseph de Leon, dichoso Padre de la Rª.Mᵉ. Luisa Manuela de S. Joseph, que professô Religiosa en el Cõvẽto de el insigne Patriarcha S. Bernardo, este año, el dia del glorioso Archangel S. Miguel, funda, q̃ es este supremo Seraphin el Ensayador mayor de el Cielo por que el es, el que pesa en las balanzas, que ha fiado de sus manos la Providencia, la mas fina plata, y el mas acendrado oro, que son las almas de los hombres. *Constitui te Principem super omnes amimas suscipiendas, seu ponderandas*; en que

recōnocē el valor, y los quilates de cada vna, al tanto de ſus muchos, ò pocos merecimientos.

Ingenioſa inventiva! en que ſe ofrece luego; como ſe debia apropriar en ſu proporcion à eſte Orador grande, ſu miſmo aſſumpto; elogiandolo como Enſayador mayor en la caſa de la ſabiduria, que en las bien niveladas balanzas de la Oratoria, peſa el ſonoro metal de ſus palabras, que ſon à la verdad de plata, y de oro,: pues aſſi lo practican los ſabios, dize el Eſpiritu Santo en el Eccleſiaſtico: *Verba prudentium ſtaterâ ponderabuntur*: ò como expreſsô mas á nueſtro intento, con otras verſiones nueſtro Alapide: *Sermones autem prudentum, ſtaterâ ponderantur*; que los Sermones de vnos Predicadores tan dieſtros, como el *R. P. Fr. Andrés de San Miguel*, ſalen todos tan ajuſtados, como que cada vna de ſus palabras, ſe ha peſado, y contrapeſado en las juſtas balanzas de la mas madura eloquencia. Y con grande razon, porque tales palabras ſon plata liquida, y oro molido; no ſolamēte por la precioſidad, q̄ las avalora; ni ſolo por eſpontaneos fructos de la rica mina de ſu elevado ingenio, ſino por aquella emphatica concatenacion, ò illacion correlativa, con que el miſmo Eccleſiaſtico, compara con el oro, y con la plata las palabras de los Predicadores, quando ellos en el racional peſo de ſu ſeria circunſpeccion las ponderan, aſſi como aquellos metales ſe rantean en las balanzas de los Enſayadores. *Aurum*

Eccl. 21.

P. Cornel. hic.

Eccli. 28.

tuum, & argentũ tuum confla; & verbis tuis facito statẽram; y aun si estamos à la traslacion de el Syro: *argento tuo, & auro facies obsignaculum, & verbo tuo facies stateram*, que es la otra incumbencia de los Ensayadores; señalar con su marca propria las barras; tambien tiene su caracteristica divisa el R. P. Lector, con que sellando los Sermones, que predica, dà â conocer, que todos son á fuer de vna propria mina, de los mismos subidos quilates.

Tal como este fuè el oro de aquella inestimable moneda, que se depositaba como en seguro Erario, en la boca de âquel Pez, de donde sacò N. P. S. Pedro la cantidad bastante para pagar el tributo, que por su Maestro, y por si, huvo de pagar à los Exactores: *Eum piscem, qui primus ascenderit, tolle, & aperto ore eius in venies staterem.* Veis ay, dize S. Ambrosio, las energicas vozes de vn Orador sabio, que si antes calla emmudecido, como vn Pez, es para estarse allâ rumiando en el silencio de vna profunda consideracion, qualquiera de las palabras, que ha de asomar â sus labios, hasta tanto que pesadas, y repesadas, vna, y muchas vezes, abre la boca, pero para arrojar de ella monedas de oro, muy ensayado, y muy probado al fuego de su continuo, y repetido examen: *Illius Piscis, qui ponderat Sermones suos, vt igne examinatos proferat.*

Math. 17.

Lib. 1. Epist. 1.

Y si me preguntaran; quales son las dos balanzas de este peso, en que nuestro Predicador,

ave;

averigua los quilates, con que enriquece tanto ſus Sermones? Yo dijera, que ſon aquellas dos que deſcubriô, en los que ſon verdaderos Oradores, Horacio, aunque hablando de los Poetas.

Naturà fieret laudabile carmen, an arte
Quæſitum eſt? Ego, nec ſtudium ſine divite vena,
Nec rude quid proſit video ingenium. Alterius ſic
Altera poſcit opem res, & coniurat amicè.

Horat. Art. Poet.

Conviene á ſaber, la naturaleza, y el artificio, vno ſin otro, no puede conſtituir vn perfecto Orador: las prendas de la naturaleza, y la cultura de el eſtudio, perficionan vn Orador, por todos ſus cabales ajuſtadamente conſumado: en dos palabras: el talento, y el exercicio: el genio, y el ingenio. Y como entrambos ſe han confederado en nueſtro Orador, de ay viene que le ſalen tan enſayadas en el equilibrio de eſtas dos balanzas ſus Oraciones. Eſtas ſon las dos correſpondientes alas, que adaptaba Lucrecio, á las lenguas de los mas facundos Rhetoricos:

Mobilis articulat, verborum Dædala lingua:

Apud P. Mendoz. virid. lib. 8. Saturn Decat. 10. cap. 11

Que es el miſmo ſentido, en que los apellidô Tulio *Logodædalos*, ò los que hablan inſtruyendo ſus lenguas con las dos tan nombradas alas de Dedalo; ſolo que las de eſte eran de cera, las de nueſtro Predicador, como las de la paloma de David, de plata: *Pennæ columbæ de argentatæ*; pero en la lengua, por eſta razon; porque ſi las aves ſe ſirven de ſus plumoſas alas, como de dos balanzas, en

que

que libran la ponderosa maquina de sus cuerpos; assi la lengua de nuestro Orador, descoje en las dos alas, conque vuela á la esphera mas levantada de esta facultad sobre eminente, dos balanzas: la vna de la naturaleza, ingenio, y talento: de el arte, de el ingenio, y de el estudio, la otra: para acreditarse generosa ave de aquella especie, por la imitacion de el mynisterio, de que lo fueron los Sagrados Apostoles, en pluma del Chrysostomo: *Vides quemadmodum veluti alati orbem terrarum percurrerent; conspiscies hic Apostolos esse volucres terram, maria que percurrere*; ô campana de vocal sonido, fundida de aquel metal, de que contemplò Isaias à los Mynistros de el Evangelio, contrapesando, y librando, la ruidosa assonancia de sus vozes, con las dos alas de el genio, y de el ingenio: *Væ Cymbalo alarum.*

Homil. 4 in Cap. 2. Act. Apost.

Isaia. 18.

Si no es que se quiera verificar en N. R. P. aquella peregrina noticia que nos submynistra la curiosa observacion de Diodoro Siculo, de los moradores de cierta Isla, que abriga en sus senos el Occeano Meridional, que muestran tan dividida la lengua, que desde el tronco, ò rayz de donde sale ya se perciben en el movimiento, y dearticulaciō dos, y tan apartadas, y separadas entre si, que aun mismo tiempo pronuncian dos diversos idiomas; de los que hablan los hombres, y entonan armonicos concentos, de los que trinan las aves. No me haze fuerza, pues quando el Espiritu Santo gra;

Lib. 2. Cap. vlt.

graduò de Predicadores à los Apostoles, las lenguas de fuego, con que borlô sus cavezas, eran lenguas tan divididas, que cada vna parecia muchas; por que tales avian de aparecer en el Mundo sus lenguas, para la promulgacion de el Evangelio; y total satisfaccion de su Apostolico cargo: assi entendiô S. Cypriano, aquel *Dispertitæ linguæ* de los hechos Apostolicos: *Vissæ sunt illis linguæ divisæ, quasi ignis*. Conque no se estrañarán ya en la Vnica, y muy Vnica lengua de nuestro Predicador, las dos balanzas del peso que en ella maneja, como Ensayador mayor de la Oratoria; que á fuer de peso de Cruz està tan conforme à los Dogmas de la Catholica verdad, que su fiel no discrepa vn apice de la Romana, esto es, de la Fê que professa nuestra veneracion; antes si està muy corriente en la Doctrina mas sana, para la direccion de las costumbres. En cuya Satisfaccion, siendo V.S. muy servido, puede conceder la licencia que se le suplica. Assi lo juzgo *Salvo &c.* en esta Casa Professa de Mexico, â 6. de Noviembre de 1720. años.

Act. Apost. 2. S. Cyprian. lib. 3. Testim cap. 10. 1.

Señor Provisor.

B. L. M. de V. S. su muy reconocido siervo, y Capellan.

Joachin Antonio de Villalobos.

SU-

SUMA DE LICENCIAS.

EL Exmo. Señor D. Baltassar de Zuñiga Guzman Soto Mayor, y Mendoza, Marquès de Valero, de Ayamonte, y Alenquèr, Gentil Hombre de la Camara de su Magestad, de su Consejo, y Junta de Guerra, Vi-Rey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. Concediô su licencia para la Impression de este Sermon, visto el Pareçer del Doct. D. Antonio de Saldaña, y Ortega, Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Examinador Synodal de su Arçobispado, Comissario, y Calificador del Santo Officio de la Inquisicion, por Decreto de 26. de Octubre de 1720 años.

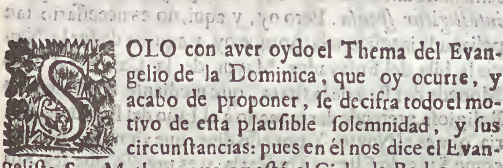
ASsi mismo el Señor Doct. D. Carlos Bermudes de Castro, Cathedratico de Prima de Sagrados Canones en la Real Universidad de esta Corte, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Juez, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, y Ordinario del Santo Officio de la Inquisicion, &c. Concediò la suya, para la misma Impression, vista la Aprobacion del M.R.P.M. Joachin Antonio de Villalobos, Professo de la Sagrada Compañia de Jesvs, por Auto de 12. de Noviembre de 1720. años.

HIC



HIC EST MAIOR IN REGNO Cælorum.

SIMILE FACTUM EST REGNUM Cælorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo. Math. 18. & 22.



SOLO con aver oydo el Thema del Evangelio de la Dominica, que oy ocurre, y acabo de proponer, se decifra todo el motivo de esta plausible solemnidad, y sus circunstancias: pues en él nos dice el Evangelista San Matheo, que oy está el Cielo de Bodas: porque el Rey de la gloria trata de buscarle Esposa à su hijo: y que el ENSAYADOR MAYOR de la Casa Real de la Moneda del Cielo es el divino Paraninfo, ò sagrado Eliezer, que viene en busca de la Novia. Esse juzgo Yo que es el Gloriosissimo Archangel mi Señor S. MIGUEL, cuyo es el dia, que entre los Ministros Reales de el Rey de la gloria es el que goza el titulo de MAYOR, segun su Evangelio: *Hic est maior in Regno Cælorum*, y segun la Iglesia nuestra Madre en su Officio el titulo de ENSAYADOR de las almas nombrado por el mismo Dios: *Archangele Michael constitui te Principem super omnes animas suscipiendas*, q̃ otros con Voragine leyeron *PONDERANDAS*. Y por esso es su divisa el pesso de vnas balanzas: y assi quando vemos vn Angel con vnas balanzas en la mano, luego venimos en conocimiento de que es San Miguel: porque à èl solo le toca el pessar todas las almas: *Super omnes animas suscipiendas, ò ponderandas.*

Math. cap. 10. num. 4.

Eccles. in Offic. S. Mich.

Vorag. serm. 4.

Y esso como Principe, ò el Principal ENSAYADOR: *Constitui te Principem*, que es lo mismo que el ENSAYADOR MAYOR: *Hic est maior*.

Y quando Yo entendi, que con esso estaba todo ajustado, hallo que el Evangelio de la Dominica, que es el de las bodas, hace la cuenta sin la Novia, pues no se hallarâ en él vna sola palabra, que pertenesca â la Esposa, pues solo se dice, que el Rey de el Cielo tratò de celebrar las bodas de su hijo: *Simile factum est regnum Cælorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* En el Evangelio de las Virgines, que es el Evangelio de las Esposas, dixo en semejante dificultad San Hilario, que *sub nomine Sponsi intelligitur sponsa*. Pero oy, y aquì, no es necessario tan peliaguda inteligencia: porque oy, y aqui ha de ser la Novia la hija del Ensayador Mayor de la Casa Real de la Moneda del Rey de la tierra, que mediante la Profession Religiosa, pretende dar la mano à el Hijo del Rey de la gloria, que es el Novio. Y por esso dixe, que viene San Miguel como Sagrado Eliezer à buscarla: y es preciso que sea San Miguel, y no otro, porque si SAN MIGUEL es el ENSAYADOR MAYOR de las almas, constituido por Dios, es fuerza, que ensaye, y pesse esta alma para vér si se halla digna, y si tiene todos los QVILATES, que pide la LEY para tan alta dignidad. Este serà el assumpto, con la brevedad, que me encargan. Y si el vientre Virginal de MARIA Señora fuè el sagrado thalamo, en que este hijo del Rey del Cielo celebrò sus primeras nupcias con la Naturaleza humana, como commenta S. Gregorio el Grande sobre este Evangelio diciendo: *Tunc enim DEUS PATER DEO FILIO suo NUPTIAS fecit, quando huic in vtero Virginis humanæ naturæ coniunxit*. Y esse fuè el primer ENSAYE en que se vnieron la Naturaleza divina con la humana, siendo el CRISOL el vientre immaculado de la Señora, en donde dió la BUELTA en circulo perfecto, à distincion de los otros hombres, quando *Fæmina circundavit virum*. Siendo el Espiritu Santo el alien:

Math. cap. 22. num. 1.

D. Greg. Hom. 38. in Evang.

Isai. cap. 31. n. 22.
Psal. 147. num. 7.

aliento divino, q̃ al batir de sus alas sopló de suerte: *FLAVIT SPIRITVS*, que abrasadas en amor las dos naturalezas quedaron en vn supuesto mexor vnidas, y ensayadas, que à el ayre artificial del *FVELLE*, se aviva, y enciende el fuego en la hornaza; y aviendo sido MARIA Señora la Madrina de aquellas primeras bodas, bien le podemos suplicar, que lo sea oy de las que con tan plausible solemnidad se celebran, y para que Yo pueda brevemente discurrirlas, me alcance los auxilios de la gracia, obliguemosla diciendole con el Angel

AVE MARIA.

HIC EST MAIOR IN REGNO Cælorum.

SIMILE FACTVM EST REGNVM Cælorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo. Math. vbi sup.

** §. I. **

ESTAN TAN bien casados los dos Evangelios en orden à esta plausible solemnidad de la Profession, que oy se celebra, que no se pueden dexar de las manos: porque si el primero nos convida â todos para las bodas; *Venite ad nuptias*. Y nos dice, que las hizo el hombre Rey para su hijo: *Homini Regi qui fecit nuptias filio suo.* El de la fiesta nos señala el PADRINO, que es el ENSAYADOR MAYOR de la Casa de la Moneda de el Cielo, mi Señor SAN MIGUEL: *Hic est maior in* Reg-

Math. cap. 22. v. 1.

Eccles. in Offic.

Regno Cælorum. Cõstitui te Principẽ super omnes animas suscipiendas, seu PONDERANDAS. Y la Professiõ, que es la que dâ motivo al Sermon, para mayor celebridad, nos declara la Esposa, que es la hija del Teniente de Ensayador Mayor de la Casa de la Moneda del Rey de la tierra, y assi de todo ha de resultar la THESIS del Argumento en vna bien seguida Alegoria â las bodas, y Profession, à el Padrino, y oficio del Padre de la Novia, como lo vereis, señores, si meresco vuestra discreta atenciõ Y pues todos sois convidados para las bodas: *Venite ad nuptias*, entremonos desde luego en ellas.

Y si en las primeras se le buscò para Esposa, â el hijo del Rey de la gloria, á toda la Naturaleza humana, como ya dixe con San Gregorio; oy se le busca vna sola alma, en intelligencia del Grande Origines: *Coniunctionem Sponsi ad Sponsam id est Christi ad animam intellige.* Y como San Miguel Archangel es el Ensayador Mayor de las almas constituido en lugar de Dios: *Archangele Michael constitui te Principem super amnes animas suscipiendas, seu PONDERANDAS.* Siguese q̃ es S. Miguel el Teniente de Ensayador Mayor, porq̃ este lo es, no menos, q̃ el mismo Dios, segun el Libro de la Sabiduria, q̃ sin cõmento, ni glosa le dâ â el Señor esse titulo: *Omnium Spirituum PONDERATOR est Dominus.* Conque queda preocupada la Replica de no ser el Padre de nuestra Novia, Ensayador Mayor, sino solo Teniente de Ensayador Mayor, pues esso mismo es San Miguel, y por esso á San Miguel le toca el buscarle oy essa alma para Esposa à el hijo de Dios, y nunca mexor que oy la halla en la que Professa le ofrece à Dios los votos substanciales de Religion. Oigã, que lo dice con la dulzura, que acostumbra el Dulcissimo Padre San Bernardo, cuya hija ha de ser de oy mas la Professa: *Discurrit ANGELUS medius inter dilectum, & dilectam vota offerens, & refferẽs dona, exitat istam, placat illum.*

Y que este Angel aya de

Orig hom id est

Ubi sup.

Prov. cap 16. n. 2. Vide Cornelium à lap. hic.

D. Bern. in Cant.

de ser San Miguel, se prueba con vna bien recondita erudicion: porque si la Profession Religiosa, y el obligarse à sus VOTOS, es aquella obra grande, que llaman mudanza de la diestra de Dios, muchos Padres, y Doctores Mysticos: *Hæc mutatio dexteræ excelsi.* Essa diestra de Dios es Miguel. Aqui entra lo recondito de la erudicion, que es del insigne Pierio Valeriano, q̃ citando à los Theologos antiguos, que se preciaban de hablar con la propriedad de nombres, y de vocablos dice assi: *Veteres enim Theologi, qui divinorum nominum significata perscrutantur eam ineſse vim in Dei dextera intellexere, vnde pulchra, grata, læta que omnia provenirent*, [Aqui lo mas especial] *proprio que nomine MICHAELEM vocari dicunt*. Pues si la mano diestra de Dios, cuya es la mudanza que la Professiõ ocasiona: *Mutatio dexteræ excelsi* se llama Miguel en su proprio nombre: *Proprio q́ nomine MICHAELEM vocari dicunt*, quien dudarà que el Angel medio *inter dilectum, & dilectã vota offerẽs, & referẽs dona*, q̃ dice S. Bernardo, será San Miguel.

Psal. 68. num. 11.

Pierius lib. 35. verbo Liberalitas, fol. 330.

Vbi sup.

Doy ya la razon solida, y ajustada à el nombre con San Gregorio el Grande: *Vt ex ipso actu, & nomine detur intelligi, quod nullus facere potest, quod facere prævalet Deus*, que es decir sin cansar, que aun solo del nombre de Miguel se infiere que es su poder como el de Dios; y de aqui es, q̃ solo S. Miguel puede buscarle Esposa al hijo de Dios. Y si nò ved: para buscarle Esposa à el hijo de Abraham embiò el Santo Patriarcha à Eliezer su criado, que quiere decir ayuda de Dios: *Eliezer adiutorium Dei*. Luego para buscarle Esposa à el hijo del Rey del Cielo, è hijo de Dios, no podia venir otro, que el Gloriosissimo Archangel San Miguel, que es como Dios: *QVI EST SICVT DEVS*, ni de parte de la Esposa, ni de parte del Esposo. De parte de la Esposa: porque si la Profession mediante la qual se contrahe el matrimonio espiritual, es mudanza de la diestra del Excelso: *Mutatio dexteræ Ex-*

D. Greg. Hom. 39. in Evang.

Genes. c. 24. n. 2.

In fine Bibliæ.

Pant. Diac. apud Suri. 29. Sept.

Excelsi, essa en sentir de los Theologos Antiguos se llama *Miguel*: *Vim dexteræ Dei MICHAELEM vocari*. De parte del Esposo: porque es el Hijo de Dios, y del Hijo de Dios solo puede ser podatario, quien es como Dios: *Qui est sicut Deus*. La causal de San Gregorio: *Vt ex ipso actu, & nomine detur intelligi quod nullus facere potest, quod facere prævalet Deus*.

Vbi sup.

D. Greg. Hom. 34

Eliezer con la ayuda de Dios juzgò, no engañarse en la eleccion de Esposa para el hijo de Abraham, porque creyó avia de ser governado por Dios, y por esso luego que viò à la hermosa Rebeca dixo confiado: *Ipsa est quam præparasti servo tuo Isaac*. Pues como podia engañarse Miguel, que es como Dios en la eleccion de Esposa para el Hijo de Dios? La que escogiò Eliezer, fué por las prendas exteriores del cuerpo, porque era: *Puella decora nimis, Virgo que pulcherrima, & incognita viro*. La Esposa, que escoge Miguel para el hijo de Dios, es por las prendas interiores del alma: porque aunque tã-

Gen. cap. 24. v. 1.

Ibin. 16.

bien es: *Puella decora nimis, Virgo que pulcherrima, & incognita viro*. Tiene en el alma mayores fondos de màs superiores quilates, por donde el ENSAYADOR MAYOR de las almas constituido en lugar de Dios: *Constitui te Principem super omnes animas suscipieendas, seu ponderandas*, ha de ensayarla. A Rebeca solo la ensayaron por la liberalidad, pidiendola vna poca de agua de su cantara: *Da mihi aquam de hydria tua*. A la Esposa que oy á Dios se consagra la ensayan pidiendole la mexor porcion del alma, que es la libertad, de quien dixo el Poeta que vale mas que todo el oro del mundo.

Ecclef. in Offic.

Non bene pro toto libertas
venditur auro.

A Rebeca la ensayò Eliezer con las pessas de hombre: á nuestra Novia, aunque ya la ensayò su Padre con las prolixidades del pesso delicado de su buen juyzio, con todas las circunstancias, que pide la pruden cia, para em prender la vida Religiosa, y

su

ſu noviciado; oy para la Profeſſion en que ha de quedar verdadera Eſpoſa la ha de enſayar el Archangel San Miguel como â quien le tóca, poniendola en el PESSO de ſus fideliſſimas balanzas con el FUERTE de ſu rectitud, y ſin el FEBLE de la contingencia. Y ſi nò vedlo, ſeñores claro ſin ſalirme vn punto de la allegoria.

§. II.

HABLA EL Doctiſſimo Voragine del Gloriosiſſimo Archãgel S. Miguel y dice, q̃ es ſu principal OFFICIO el de peſſar las almas: *Habet OFFICIUM PONDERANDI animas, nã ſecundum Eccleſiã MICHAEL HABET ANIMAS PONDERARE*, y pues ya le puſimos el PESSO en la mano por ſu diviſſa, oyd aora, ſeñores, como eſpecifica eſte Author las diverſas animas que peſſa: *Sunt autem quædam animæ vacuæ, quæ nulla ſecum portant mærita: iſtas appendet, & dicet: Appenſus es in ſtaterà, & inventus es NIHIL habens*. Deſgraciadas almas! porque eſtas eſtàn deputadas para eſcoria, ô tizones del Infierno, que es vn Chriſol en que por mas que el fuego arda, nunca los metales ſe afinan: que es lo que ſucede con la plata que carece de ley de oro: y eſſo miſmo reſponde el Enſayador que la enſaya: Eſta plata nada tiene de ley de oro: *Hihil habens*. Otras almas peſſa que tienen algo: *Quædam verò ſunt animæ, quæ ſemiplenæ ſunt. Iſtas ponderabit, & dicet: Appenſus es in ſtatera, & inventus es minus habens*. Eſtas ſon las que van à el *Chriſol* del Purgatorio en donde ſe enſayan, y purifican: *Vſque ad noviſſimum quadrantẽ* cõ aquella *AGUA FUERTE* de la mas ſubida tẽperatura, que deshace los mas leves apices de las mas pequeñas imperfecciones. Eſta plata es la que remite el dieſtro Enſayador à el APARTADO, Ay otras almas, que eſtán llenas de virtudes, y meritos: *Sunt quædam animæ plenæ, quæ multa mærita ſecum portant, iſtas pondera-*

Jacob. de Vorag. ſerm. 4 de S. Mich. circa med

Idem ibi.

Math. 5. n. 26.

Idem ibi.

rabit, & dicet: appensus es in statera, & inventus es satis habens. Dichosas almas! Gran dicha! felicidad grande! tener en el pesso de San Miguel lo bastante para salvarse, y para subir à la gloria. Ay finalmente otras almas de tan subidos quilates de perfeccion, que al pessarlas dirâ San Miguel Archangel: *Appensus es in statera, & inventus es MULTUM habens.* Y que almas son estas? Oyganse sus puntuales palabras, que no pudiera yo averlas fingido mas del intento, para vna prueba muy solida: *Sunt enim quædam animæ superplenæ quæ non tantum præcepta Christi, sed eius concilia servaverunt: istas animas ponderabit, & dicet: appensus es in statera, & inventus es multum habens.* Estas son, señores, las almas de los Religiosos, y Religiosas, que no contentos cõ guardar los mandamientos de la ley de Dios, q̃ es *LEY DE ORO* apurada á fuego por su misma mano: *in manu eius ignea lex.* Guardan puntuales los consejos del Evangelio, que son los que dan los mayores QUILATES à el oro fino, y cendrado de la mas subida perfeccion. Gran discurso! valiente prueba! Luego si la Esposa de oy se pone ya, y pertenece à esta Hierarquia, bien puede entrar en el PESSO del ensaye del Archangel S. Miguel, que si guarda puntual la Ley que oy professa, Yo asseguro le dirâ: *Appensa es in statera. & inventa es MULTUM habens.*

Idem ibi.

Deut. c. 32. n 2.

Y para que se vea con mas claridad, apliquemonos vn poco al PESSO prolixo del ENSAYADOR REAL, que es tan delicado, que el mas pequeño papelillo lo hace perder su fiel, y por esso manda la Ordenanza, que estè entre crystales, porque ni aun el polvo le llegue. Lo principal de este PESSO depende de la fidelidad de los DINERALES, que siempre deben estar bien ajustados al PESSO: y aunque no tienẽ PESSANTE fixo; por que pueden ser mayores, ô menores, ordinariamente se toma la QVARTA parte de OCHAVA, que equivale á doce DINEROS, por los quales se puede ensayar vn

Ioann. de Arphe en su li. Quilatador de oro, lib. 6. fol. 266.

vn monte de plata. Esta se reduce à quatro solas pessas: porque despues de batida, ô forjâda vna planchuela, se divide por la mitad, y la vna vale por SEIS. La otra mitad se buelve â partir por medio, y su mitad vale TRES, y la otra mitad se buelve à dividir en dos partes vna que vale por DOS, y otra que pesa como UNO con tan grande primor, y tan exacta correspondencia, que si se buelven à juntar estas quatro pessas SEIS, TRES, DOS, UNO buelven â salir, y resultar los DOCE DINEROS cavales.

Pues estas quatro PESSAS en el ENSAYE, q̃ oy haze cõ todo primor, y puntualidad el ENSAYADOR MAYOR S. MIGUEL Archãgel, son los quatro VOTOS substanciales OBEDIENCIA, CASTIDAD, POBREZA, CLAUSURA, q̃ à Dios ofrece por ARRAS de su desposorio nuestra Novia, ò nuestra Novicia, ó por mexor decir, ya nuestra Professa, aunq̃ todavia desvelada, debe de ser por las muchas ansias, y desseos de cõseguir el sagrado Velo à que aspira. La OBEDIENCIA se significa en la primera PESA que vale por SEIS; porq̃ la mas perfecta, y puntual Obediencia està figurada en los seis dias de la creacion; porque lo mismo era mandar Dios, que executarse las cosas: *Fiat lux. Et facta est lux.* Dirè en compendio por no alargar, aunque siempre juzgo de mi, que *Genes. c. 1. n. 6.*

Dum brevis esse laboro obscurus fio.

A el imperio de la voz de Dios obedecieron puntuales la purissima substancia de los Cielos, lo bordado de las Esferas, la luz del Sol, la claridad de la Luna, el resplandor de los Astros, el ardor del Fuego, la raridad del Ayre, lo crystalino del Agua, lo solido de la tierra, la verdura de los Campos, lo rico de los Minerales, lo abundante de los Fructos, la maquina de los Pezes, el diluvio de las Aves, la fecundidad de los Brutos, la perfecion de los Hombres, y la intelligencia de los Angeles *Psal. 148. num. 6.* Vayan tambien en compendio los textos: *Ipse dixit. & fac-*

facta sunt. Ipse mandavit, & creata sunt, que es, mas abreviado aquel *Et factum est ita*, tan repetido en el c. 1. y segundo del Genesis.

Y figurase en el numero SEIS la Obediencia, para denotar su perfeccion en la vida monastica, y Religiosa, y para darnos á conocer su mayor excelencia, no solo entre las virtudes monasticas, sino entre los mismos votos: porque el numero SEIS es de todos el perfectissimo: porque vale tanto como todas sus partes aliquotas, sin q̃ estas cõvinadas entre si, ni le excedan, ni le falten; perfeccion que no goza otro alguno: porque si sus partes son UNO, DOS, TRES, seis vnidades hacen SEIS. Dos Ternarios hacen seis. Tres binarios hacen seis. TRES, DOS, UNO son Seis. Y por esso nuestro Glorioso Archangel se adorna de seis alas, pues es vno de aquellos dos Serafines, que vió Isaias: *SEX ALÆ UNI*, y que denotan su puntual Obediencia en todas partes, porque *Quoties miræ virtutis aliquid agitur, MICHAEL mitti perhibetur*, para que por áqui haga grande aprecio de la Obediencia, que es virtud que vale por SEIS, quien en la Religion la ha de professar.

Isai. c. 6.

D. Greg Hom 34

El Voto de la CASTIDAD significado en la PESSA, que vale por TRES; que por esso los Gentiles llamaban TERGEMINA à Diana Diosa de la Pureza, y la pintaban con tres rostros, à que aludiò Virgilio quando dixo:

Tergeminam que Hecatem,
Tria Virginis Ora Dianæ.

Lib. 4. Æneid.

pero mexor los Catholicos porque vale por tres, que son las tres Personas de la Beatissima Trinidad, que es la primera Virgen, como dixo en su Metro el Nazianceno: *Prima Virgo Trias*, de quien se derivó, como atributo especial á la Naturaleza Angelica por ser de Espiritus puros, y en ella le participa nuestro Gloriosissimo Archangel con eminencia: porque es como Dios: *Qui est sicut Deus*, como dice el Illst. Señor D. Fr. Joseph de la Zerda.

Naz. in sua Met.

Pãt. Diac. apud. Sur.

El Voto de la Pobreza sig-

significado en la PESSA, que vale por DOS: por aquel antiquissimo disticho, que es la mas segura regla de la Pobreza:

Si DVO de nostris tollas pronomina rebus
Bella cessabunt. Pax sine lite foret.

q trasladò otro: *Si MEVM & TVVM tollas pronomina*. Porque en esso consiste la substancia de la mas perfecta Pobreza, en que no aya estos dos pronombres MIO, y TVYO à los quales llamó friolera, ô frionera San Juan Chrysostomo: MEUM, & TUUM *frigidum illud verbum*. Virtud, que professan los Angeles, pues nada tienẽ: y si en la pureza son Espiritus puros: en la pobreza son purissimos Espiritus, y nuestro Gloriosissimo Principe por referir á Dios aũ su mismo ser, mereció ser Vice Dios; que es gran cosa, Señora, dexarlo todo por Dios, para vnirse mas intimamente con su Magestad.

Y finalmente el Voto de la CLAUSURA significado en la PESSA, que vale por UNO: porque la Clausura se significa, para las Virgines Prudentes, y tambien para las Necias, en vna sola puerta cerrada: *Clausa est ianua*. Para las Virgines Prudentes, que entraron con el Esposo à celebrar las bodas: *Intraverunt cum eo ad nuptias*, para que no puedan salir. Para las Virgines necias por mas que clamen, *DOMINE DOMINE* para q no puedan entrar: *Clausa est ianua, nescio vos*. Luego si por estas quatro PESSAS pessa el ENSAYADOR S. MIGUEL el alma de la Esposa, que oy à Dios se consagra, y no contenta con observar los preceptos de la Ley, que son como las LEYES de la Plata pura, y afinada, le ofrece â Dios guardar los consejos del Evangelio haciendole Voto de Obediencia, Castidad, Pobreza, y Clausura, es preciso que al pessarla en el puntualissimo FIEL del PESSO de su ENSAYE, ò del ENSAYE de su PESSO le diga lo que dice â estas almas

Math. c. 25. n. 10. & 11.

 mas

Vbi sup. mas quando las pessa: *Appēsa es in statera, & invēta es MVLTVM habens.* Y esso es aprobarla para Esposa del hijo del Rey de la gloria, à quiē oy le celebra las bodas su mismo Padre: *Homini Regi qui fecit nuptias filio suo,* siendo San Miguel el ENSAYADOR MAYOR de su Real Casa: *Hic est maior in Regno Cælorum.*

Math. c. 22. n. 4.

Idem. c. 18. n. 4.

§. III.

Y PARA QUE se vea como essas quatro PESSAS de los sagrados VOTOS, que son los DINERALES del PESO de San Miguel en el ENSAYE que oy executa, se buelven à reducir á el numero de los DOCE DINEROS, mexorados por covertidos en Estrellas, ô Luzeros, para coronar la cabeça de la Professa, mexor que con la corona con el VELO, sagrado, que en ella le ponen; siendo quien se lo defiende su ENSAYADOR MAYOR San Miguel Archangel, no es menester mas que levantar los ojos al Cielo para ver aquella señal grande, q̃ en êl se apareciò: *Signum magnum apparuit in Cælo,* y refiere San Juan en el Libro de sus mysteriosas Revelaciones, con todas las señas de vna Virgen que professa: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarū duodecim.* Valate Dios por muger tan galanamente lucida, y tan lucidamente adornada! Ya saben los que sabē, que en el sentido litteral primario, es la Iglesia nuestra Madre; en el secundario nuestra Gran Reyna MARIA Señora; en el Espiritual significa à el Alma Santa; y Yo dixera, que es symbolo muy especial de vna alma con los mysteriosos adornos de los quatro VOTOS de su Profession Religiosa. Pues el estar vestida del Sol, denota la pureza de la Virginidad sin mancha, y por esso: *Tota pulchra, Amicta Sole.* El tener baxo de sus pies à la Luna: *Luna sub pedibus,* en quiē se significan todas las riquezas temporales, denota la Pobreza, que por esso las pisa como quiē las desprecia, y pone

Apoca. c. 12. n. 1.

Ibid.

ne baxo de sus pies: *Sub pedibus*, no como quien toma possession, como dice el Jurista, sino como quien holla, y conculca. Las alas de Aguila grande, que le dieron: *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ*. La Obediēcia santa presta, y ligera como de vnas Aguilas, mis señoras. Y finalmente el volar à la soledad del Desierto: *Vt volaret in desertum*, la Clausura. No apoyo, porque faltara à mi palabra de no alargar, y mas en cosas tan sabidas. La Corona de doce Astros, de doce Luzeros, de doce Estrellas, que se le pone en la cabeza: *In capite eius corona stellarum duodecim*, le pareciò al florido ingenio de San Pedro Chrysologo vn VELO, pues dixo: *Nec secretum mundanæ habitationis inquirit, quæ se supræmi splendoris apparet circūscripta VELAMENTO*. Conque serà el VELO sagrado, que en la cabeza se le pone: y el tener el nombre de corona: *Corona stellarum*, serà porque es el premio de los quatro Votos.

Ibid. n. 14.

D. Petr. Chrys. ser. 6.

Pues aora: por que esse VELO, ò essa CORONA se ha de componer de doze Estrellas, ni mas, ni menos? *Corona stellarum duodecim*. Yo bien me se que la corona de Apolo se componia de doce piedras preciosas: *Duodecim lapillis preciosis, confici, qui splendore suo fulgentes caput vniversum radijs illustrarent*. La Corona de el Rey de los Latinos era tambien de doce rayos de oro, segun Virgilio

Apoc. 12.

Pier. lib. 41. fol. 400.

----Cui tempora circum
Aurati bis sex radij, fulgentia cingunt.

Lib. 12. Ænei.

y esso, porq̄ assi era la Corona del Sol: *Solis avi specimē*, que por los doce meses del Año, y doce signos del Zodiaco illumina á el mundo. Pero la Corona de nuestra Professa, por què? es muy puesto en razon: porque si esse VELO, ò essa Corona resulta de los quatro Votos, que son aquellas quatro PESSAS, ò DINERALES por donde pessa, y ensaya San Miguel â las almas, que no solo guardan los preceptos de la Ley, sino que tambien votan los consejos del Evangelio: *Quæ non solum præcep-*

Vorag. vbi sup. *cept a Christi, sed eius Consilia servaverunt.* Y estas quatro PESSAS, vna vale SEIS, otra TRES, otra DOS, y otra UNO, UNO. DOS, TRES, y SEIS son doce, ni mas, ni menos: para que se vea, que si aquellas quatro PESSAS del ENSAYE REAL se buelven facilmente á reducir à el numero de los DOCE DINEROS: las quatro PESSAS del ENSAYE Espiritual, que hace San Miguel del alma, que à Dios ofrece los quatro Votos substanciales, que solo son de consejo en el Evangelio se convierten, y reducen

Apoc. 12. n. 1. à doce Estrellas ni mas, ni menos: *Corona stellarum duodecim*, para coronar su cabeza: *In capite eius.*

Mas por què en este capitulo doce del Apocalypsis harà San Juan tan expressa mencion de aquella batalla, que de poder à poder tuvo nuestro Gloriosissimo Archangel San Miguel con Lucifer tantos siglos antes?

Apoc. 12. n. 7. *Michael, & Angeli eius præliabantur cum dracone.* Porque en esso descubriô S. Miguel otra propriedad, que debe tener el buen ENSAYADOR, que es defender lo que en aya. Mirad, señores, esse Dragon, lo primero que pretendiò fuè vèr si podia falsear esse ensaye de San Miguel, y para esso le arrojó vn rio entero de AGUA FUERTE, que bastara á deshacer montes de azero: *Et missit Serpens ex ore suo aquam tanquam flumen adversus mulierem, vt eam traheret à flumine,* Ibid. n. 15. que como engañò à nuestra Madre Eva, aun siendo virgen todavia, y con vn pecado de inobediencia: *Cum esset Virgo per inobedientiam transgressa est*, que dixo el Obispo mi Señor San Augustin; D. Aug. quiso vèr si aora podia engañar à esta virgen, que miraba ensayada por los quatro Votos, y para esto le acometiô con siete cabezas, que son los siete pecados Capitales, que todos se oponen à los quatro Votos; y diez puntas, que deben de ser aquellas DIEZ, ó DOCE PUNTAS, que debe tener el Ensayador para conocer el Oro, y sus quilates, Arphe li. 2. cap. 8. por los diversos colores: pero por mas que las empleò todas diez, no pudo hallar fal-

falſedad, y por eſſo lo debiô de meter à riña, pero venciôle San Miguel defendiendo â punta de eſpada blanca ſu enſaye, no dexandole lugar para que ſe puſieſſe en poſtura: *Michael, & Angeli eius præliabantur cum dracone, & draco pugnabat & Angeli eius, & non prævaluerunt, neque locus inventus eſt eorum amplius in Cælo*.

Apoc. c. 12. n. 7.

O mi Señora, y que gran dicha es tener por Protector à el Archangel San Miguel! Pues como tan buen ENSAYADOR ſabe defender lo que enſaya, y con ſu libra ſiempre lo libra para que el dragon infernal no lo pueda falſear, ni aun llegarlo â tocar con ſus delgadas puntas. Breve, y compendioſa prueba nos ofrece el Zodiaco en el carril de ſus ſignos, pues he reparado, que en el andan ſiempre juntos ESCORPION, LIBRA, y VIRGO. El ESCORPION es ſymbolo del Demonio. LIBRA, que ſon dos balanzas pueſtas en fiel, es la diviſa de San Miguel, por ſer el ENSAYADOR MAYOR DE LAS ALMAS conſtituido por Dios, como llevo dicho. VIRGO ya ſe vè que es ſymbolo de vna Virgen, pues por ella ſe repreſenta: pues aora noteſe la ſituacion, primero ESCORPION, luego LIBRA, y deſpues VIRGO, para que ſe vea, que quando el ESCORPION del Demonio quiere offender à vna Virgen, ſe pone enmedio San Miguel, y la LIBRA, para que el demonio no la pueda dañar. Y aunque al voltear de la Zona ſe vean al reves VIRGO, LIBRA, y ESCORPION, como ſiempre queda enmedio la LIBRA de S. Miguel, ſiempre San Miguel libra à la VIRGEN del infernal ESCORPION. Y eſſo es cumplir San Miguel con la ley de ENSAYADOR defendiendo lo que enſaya.

Mas qual ſerâ la razon por què el Glorioſiſſimo Archangel San Miguel anda en continua defenſa de las Virgines? Direla para conſuelo de eſtas ſeñoras, y de todos los que gozaren eſta celeſtial Virtud: porque todo ſemejante ama, y quiere à ſu ſemejante; y como las Virgines ſon las mas ſemejantes

Marc. c. 12. n. 15. D. Amb. de Virg. á los Angeles: *Quoniam quæ non nubunt, neque nubentur erunt sicut Angeli Dei in Cælo*, porque *In carne præter carnem vivere, magis Angelicum est, quam humanum*. De aqui es, que allà se va el patrocinio, adonde se vè la semejanza. Y es de suerte, lo que las Virgines se parecen à los Angeles, que dicen muchos Theologos, que aviendo de ser dos Exercitos iguales los de los Bienaventurados en el Cielo, vno de hombres, y otro de Angeles regulados por el numero que estos componian antes que Luzbel se traxese consigo la tercera parte; y q̃ esta tercera parte de solas las Virgines se ha de suplir: Vorag. vbi sup. *Aliĳ dicunt quod in Cælo erunt duæ societates numero æquales. Vna erit societas Angelorum quorum ruina, ex solis VIRGINIBVS reparabitur*. Pues q̃ mucho que S. Miguel defienda con tanto cuydado à las Virgines, quando estas solas han de ser las que han de llenar el numero de los Angeles, acreditandose assi de ENSAYADOR MAYOR en el Reyno de los Cielos: *Hic est maior in Regno Cælorum*. Math. 18. Y dichosas las Virgines, que se ensayan para ANGELES! y mas aquellas à quienes dirà San Miguel: *Appensa es in statera, & inventa es MVLTVM habens*.

§. IV.



DEBE TAMbien el Ensayador poner su MARCA à lo que ensaya, para que en todo tiempo conste, y en caso de menosvaler, se pueda saber quien tuvo la falta, para que se le castigue la culpa, y se le aplique la pena; como asienta Arphe sobre la Addicion septima de las Reales Ordenanzas. Arphe, sobre la Addic. 7 fol. 298. Esto de poner marcas à las obras, es muy vsado en todas las Naciones, y Gentes, entre los Asirios, aun los mismos Juezes de la Republica, traian en lo alto de la vara su empresa, y el no ponerla era para ellos cosa muy fea, vnos ponian vn Lilio, ya vna Rosa; ya vn Ramo, ò ya vna Fruta, segun dice Herodoto: *Gestant sceptrum affabre factum, cui super* Herod. lib. 1.

super stat aut malum, aut Rosa, aut Lilium: nam absque insigni gestare sceptrum ipsis nefas est. Quizà por esso aquella vara de Isaias traia por divisa vna flor: *Eggredietur virga de radice Iese, & flos de radice eius.* Y dice que sale essa vara marcada desde su rayz: *flos de radice eius.* Para q̃ se sepa q̃ esto trae su origen, y su rayz no menosq̃ de Dios, pues nos dice el Evangelista S. Juan hablãdo de la generaciõ eterna del Verbo divino, en el principio sin principio de su eterno ser, q̃ lo sellò el Padre DIOS: *Hunc enim Pater signavit Deus.* Quedando impressa en èl, la imagen de su bondad: *Imago bonitatis illius.* Y lo mismo sucediò con DIOS en el principio del mundo, que puso su imagen, y semejança en el hombre, quando, como si fuera vn ENSAYADOR primoroso, que por CIMIENTO REAL hacia su ensaye con el polvo de ladrillo muy encarnado, amazô el barro del campo Damasceno, del qual no solo se dice, que es *rubro*, ô *roxo*, sino

Isai cap. 11. n. 1.

Ioann. c. 6. n. 27.

Sap. c. 7. n. 26.

que tambien afirman algunos, que tiene sus granos de ORO, para q̃ saliesse Adã como vn ENSAYE DE ORO, que es lo que vulgarmente solemos decir, como vn pino de Oro de las manos de DIOS; y para que todos supiessen que este ensaye era obra suya imprimiò en el, la MARCA de su Imagen, y semejanza: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* No solo lo intentô, sino que lo hizo: *Ad imaginem Dei creavit illum,* para que este ENSAYE le grangeasse el titulo de ADMIRABLE à la ciẽcia de nuestro Gran Dios; como dice David: *MIRABILIS facta est scientia tua ex me.* Tambien el Espiritu Santo lo practicô en el mysterio inefable de la Encarnacion del Verbo Divino, en que con gran destreza, en la CAJA del vientre purissimo de nuestra Gran Reyna, y Señora MARIA Santissima juntò el ORO de su divinidad con la PLATA de la Humanidad q̃ la q̃ recibiò el Verbo fuè limpia, y tersa como la plata mas

Gen. cap. 1. n. 26. & 27.

Psal. 138. num. 6.

pura, mas fina, y mas cendrada, vniendola con la LIGA *Omnium maxima* de la *VNION Hypostatica*. O nobilissimo Oficio el de ENSAYADOR! practicado por el mismo Dios en sus obras *tam ad intra, quam ad extra*.

Con nuestro gloriosissimo Archangel San Miguel practicò esto mismo DIOS con grande primor, porque le puso por Marca, no otra que la misma Cara de DIOS; que imagen, ni que Marca mexor? Y esto no por la razon general de ser S. Miguel como Dios: *Michael qui est sicut Deus*, sino por este singular lugar claro, y muy genuino, al fin literal. Hablale DIOS à Moyses en las soledades del Desierto, y le dice, que no hade ir con èl à la tierra de promission: *Non enim ascendam tecum*. Y poco despues, à el Verso catorce le buelve à decir el mismo Señor: *FACIES MEA præcedet te*. O valame Dios, y que dificil texto! y que grave dificultad! No parece tan claro como prometi. Si dice DIOS, que èl no hade ir: *Non enim ascendam*, como luego dice, que su misma cara los hade guiar? *Facies mea præcedet te*. No he de ir Yo: *Non enim ascendam*, ha de ir mi Cara: *Facies mea præcedet*. Como puede ser? En el mundo fuera muy facil de conciliar, porque en el mundo ay muchos JANOS, que tienen dos caras, y si favorecen con la vna, con la otra agravian; que es lo que de las dos cabeças de la Amphysvena, cantaba vn Poeta:

Amphysvena biceps vno vomit ore venenum
Excellentem alio sugeris antidotum.

Pero en DIOS, que no puede caver esto, como se hade componer? Muy bien, solo con que vaya con Moyses, y el Pueblo de DIOS el Archangel San Miguel. Assi lo compone no menos que el mismo DIOS en la misma letra del texto: *Mittam præcursorem tui Angelum*. Y este Angel, que es San Miguel, segun Theodoreto, tiene la misma cara de DIOS.

No

Gen. cap. 1. n. 26. & 27.

Pant. Diac. vbi sup.

Exod. c. 33. n. 3.

Ibid. n. 2

No me crean á mi, sino al Profeta Isaias, que lo expressa assi de contexto, quando aludiendo â este mismo sucesso dice â el capitulo 63. num. 9. de sus sagrados baticinios: *Angelus FACIEI eius salvavit eos. MICHAELEM hunc Angelum fuisse multi arbitrantur*, dice Theodoreto. Ven aqui como no yendo el mismo DIOS con Moyses: *Non enim ascendam tecum*, podia ir su misma cara: *Facies mea præcedet te*, porque avia de ir delante de Moyses el Archangel San Miguel: *Mittam præcursorem tui Angelum*. Y este Angel tiene la misma cara de DIOS: *Angelus faciei eius salvavit eos. Michaelem hunc Angelum fuisse, multi arbitrantur*. Grande elogio del Archangel San Miguel tener por Marca la misma cara de DIOS.

Isai. c. 63 n. 9.

Theod. in quæs. ad Exod.

Pero veamos ya, que Marca es la que pone este ENSAYADOR MAYOR en la Esposa, que oy se consagra à DIOS? pues presto hade decir ella mesma cantando: *Posuit signum in faciem meam, vt nullum præter eum amatorem admittam*. Y siendo San Miguel el sagrado Paraninfo de esta alma à quien oy en singular parece que le dice DIOS: *Mittam præcursorem tui Angelum*, y que tambien le puede decir *FACIES MEA præcedet te*. Siendo San Miguel el Angel de la cara de DIOS: *Angelus faciei eius*. Essa señal es la que le imprime por Marca en la misma cara de la Esposa. Y si no ved señores, que ella mesma confiessa que le puso la señal en la cara: *Possuit signum in faciem meam*. Y luego añade, que essa señal es para que no admita otro amador fuera de DIOS: *Vt nullum præter eum Amatorem admittam*. En que alude à los *Retratos*, que por prendas del cariño suelen embiarse los Amantes, y los Novios. Y si el Retrato debe ser del Esposo, y por esso dice la Esposa: *Vt nullum præter eum Amatorem admittam*. Siguesse que la señal no debe ser otra que él mismo: *Nullum præter eũ*. Luego si el Esposo es Christo

In Manuali Professo.

Vbi sup.

to, y Christo tiene la cara de DIOS por ser su cabeça: *Caput autem Christi DEUS.* Essa serà la señal, que ella confiessa que le puso S. Miguel en la cara: *Possuit signum in faciem meam.* Y quizà por esso al ponerle el sagrado Velo le dicen: *Accipe signũ Christi in capite tuo.* Y si segun el Evangelio de las bodas, que es el de la Dominica el Novio es el Unigenito del Padre: *Qui fecit nuptias filio suo.* Y el Hijo de DIOS tiene cara de DIOS, porque *Qualis Pater, talis filius.* No podia ser otro el Retrato para que fuesse algo à el original parecido, que el Angel de la cara de DIOS. *Angelus FACIEI eius*, y la CARA de DIOS la que esta Señora lleva delante; *FACIES MEA præcedet TE*, y San Miguel el Paraninfo: *Mittam præcursorem tui Angelum*, porque es San Miguel el Angel de la cara de DIOS *Angelus FACIEI EIUS.*

In Manua. Prof.

D. Atha. in symb.

Exod. 24. num. 14.

Y si à las demàs Esposas les manda el Señor, que lo pongan por Sello de su coraçon, y de su brazo: *Pone me ut signaculum super cor tuum, ut signaculum super brachiũ tuum.* Para q̃ lo que està en el corazon salga à las manos en las obras; y por esso el Esposo retratò à la Esposa en sus manos. *In manibus meis descripsi te.* Para q̃ de las manos se le pasasse à el coraçon: à esta Esposa le señala tambien la Cara: *Possuit signum in faciem meam*, para que en todo se le paresca; y si por la cara se conoce cada vno: *Per faciem verò vnusquisque cognoscitur.* Como dixo S. Gregorio el Grande à esta Esposa por amparada, y protegida de S. Miguel Archangel, que es el Angel de la Cara de DIOS: *Angelus FACIEI EIUS*, la conoscan por la Esposa de la Cara de DIOS, à quien sirve de guia, ò lleva delante la misma Cara de su Magestad: *FACIES MEA præcedet te.*

Can. c. 8. num. 6.

D. Greg. hom. 3. lib. 1.

Pero

§. V.

PERO NO faltarà quien diga, que esta es total estrañeza para con su Padre; pues por què no se le hade poner á esta Esposa q̃ oy se consagra à Dios la Marca propria de su Padre, que es vn LEON, y la letra L, y mas quando es tan conocida, no solo en nuestra America, sino mucho mas en la Europa: no solo en nuestra España, sino mucho mas en Francia, en donde se ha hecho tan celebre el ENSAYE del LEON, ó de LEON, que todos le aplauden, le celebran, y le apetecen, y mas quando el LEON es tan aproposito para fundar curiosas, y ajustadas allegorias, ya por su NOBLEZA, ya por su GENEROSIDAD, ya por la VALENTIA de su animo; ya por la PIEDAD de su MAGNANIMO REAL Corazon. El LEON, que es tan ingenioso, tan astuto, que si no ENSAYADOR de sus hijos, es su primoroso ENTALLADOR, pues naciendo informes sus cachorros, especialmente, quanto á la cara, èl mismo se la forma buscando primero las puntas de vnos juncos marinos, ya gruezas, ya delgadas, y tomandolas en su mano se llega á la cara del hijo, y con vna punta le rasga la voca, con otra le abre, con quanto tiento! los ojos; con otra mas delicada le taladra, con que primor! los oydos. Con otra le descubre, y limpia las ventanas à las narizes, y luego con vn fuerte bramido les despierta todos essos sentidos, como lo dice Apolo Horo en sus Emblemas Medicos; (nunca Oro mas fino, ni de mas subidos quilates) en las Adiciones á Pierio, son sus palabras: *Leone ergo rugiẽte circa fætum, spinas per os, oculos, aures, nares que, & poros capitis ingrediens præbet fætui motum.* Horo Ap in Add. Pici, tom 2.

Si vamos à las letras sagradas, hallaremos â el LEON por MARCA de la vandera de Judas entre los hijos de Jacob: *In vexillo Iudæ LEO*: porque avia de ser sagrado Progenitor del Me- Gen. c 49 Ioseph. Antiq, lib. 12.

Mesias. San Juan le dà la primacia entre los animales celebres, y mysteriosos de su Apocalypsis: *Primum animal simile LEONI.* Le atribuye el vencimiento de abrir vn Libro sellado con siete sellos, los quales solo el LEON pudo desatar: *Ecce vicit L E O aperire Librum, & solvere septem signacula eius.* Entre los mysterios inefables de Christo nuestro Señor se atribuye à su Resurreccion, que tanto declara su divinidad pues resusitò por su propria virtud. Es symbolo de su fortaleza. Y porque no salgamos de Moneda, y de Oro, à la Moneda de Oro, que antiguamente llamaron *Corona* en nuestra España le pusieron por Marca vn Leon, y por Letra vna E, y esta parece que avia de ser la mas propria de nuestra Professa, por contener su nombre, pues en la L, inicial de LEO, se puede leer LUISA, y en la letra E, EMMANUEL, que es su segundo nombre, y esto en la Corona, que oy la acredita R yna: pues para que es buscarle otra MARCA sino

Apoc. c. 4. n. 7.

Apoc. c. 5. n. 5.

ponerle la de LEON de su Padre, que por su gran fidelidad està tan acreditada como todos saben, y conocen.

Ello es preciso responder à argumento de tantas prendas, y de tantas partes: y aunque dexarme concluir de el fuera lo mexor, pues sinque lo articule, mi estrecha amistad, se viene á los labios el dicho de Attio:

Si autem & vincar, vinci à tali nullum est probrum.

Con todo es fuerza dar alguna razon, y confiesso, que no fuè otra, que vèr la fineza grande con que el Esposo Celestial procede con V. R. Señora, pues èl quiso tomar para si el Nombre, y la Marca de LEON: pues ya se sabe es vno de los nombres del hijo del Rey, que oy se despo sa con V. R. el de Leon de Judà *Leo de tribu Iudà*, y como LEON de Judà alcanzò la victoria, y abriò el Libro de los siete sellos: *Ecce vicit LEO de tribu Iudà aperire librum, & solvere septem signacula eius.* Fineza grande! que el hijo de el

Apoc. c. 5. num. 5.

Rey

Rey del Cielo, que oy se desposa con V. R. con consentimiento de su Eterno Padre, pues êl mismo le celebra las bodas, como dice expressamente el Evangelio: *Homini Regi qui fecit nuptias filio suo.* (Math. c. 22. n. 1.) Quiera tomar por Nombre, el que es solo sobrenombre Patronimico de V. R. Pues llamandose LEON le cede à V. R. su nombre proprio, que es el de *Emmanuel*, procediendo como los Amantes mas finos, y los Novios mas tiernos del mundo, que suelen trocar los sobrenombres, con sus Esposas: en que procede aun con mas fineza con V. R. pues por su sobre nombre de LEON, le dà su nombre proprio de *Emmanuel*, que es el que mas lo acredita DIOS, y DIOS con nosotros: *Emmanuel nobiscum Deus.*

Oy, pues, Señora mia, queda muy especialmente con V. R. por el contrato de Matrimonio, que con V. R. celebra, pues aviendola Ensayado ya San Miguel Archangel, que es el ENSAYADOR MAYOR de las almas constituido por Dios: *Constitui te Principē super omnes animas suscipiendas, seu PONDERANDAS*, (Eccl. in Offic.) y viendo, que es de las almas, que no solo se atreven à guardar los Mandamientos de la Ley de Dios, sino tambien á professar, y seguir los consejos del Evangelio, obligandose desde oy à quatro Votos, que es LIGA SOBRE EL QUATRO: (Vorag. ubi sup.) *Quæ non solum præcepta Christi, sed eius Consilia servaverunt.* Es preciso, que diga San Miguel Archangel en el Consistorio de la Beatissima Trinidad: *Appensa est in statera, & inventa est multū habens.* Que es aprobarla para Esposa del hijo del Rey de la gloria, diciēdo mexor que Eliezer: *Ipsa est quam præparasti Filio tuo.* Y si el Eterno Padre està tan gustoso, que èl mismo le celebra las bodas à su hijo: *Qui fecit nuptias filio suo,* (Math. c. 22. n. 1.) convidando à todo el mun- para su mayor celebridad: *Venite ad nuptias*, avisando que ya todo està dispuesto, y preparado para la solemnidad del banquete, sin per-

Ibid. n. 4. perdonar menudencia: *Ecce prandium meum paravi: Tauri mei, & altilia occisa, & omnia parata.* Que resta? sino que venga el legitimo *Parocho*, y viendo que es el hijo del Rey de la gloria el que oy se desposa, siendo, no menos, que dos Evangelistas los testigos, que pide la solemnidad de el Tridẽtino; y V. R. la Esposa de Christo, que assi la han de llamar presto en nombre de su Esposo, y de la Santa Madre Iglesia tres vezes, mediante la voz del Paraninfo: *Veni Sponsa Christi.* Y à el darle el anillo, ò sortija la han de llamar Esposa de Dios, que es mucho mas, para que todos la llamen assi: *Ut Sponsa DEI voceris*, Pues ya le consta del consentimiento de vno, y otro llegue ya, y digale à V. R. (oygalo con summa atencion y reverencia) *Desponso te Iesu Christo Filio summi Patris*, diga en voz landas *Amen*, para que assi se vea quan bien correspon- *In Mañà. Prof.* de el Evangelio de la Dominica, que oy ocurre con la solemnidad de la Profession de la hija del Teniente del ENSAYADOR MAYOR, que oy se celebra.

Y passandome Yo à darle los justos parabienes, y enhorabuenas de su mucha felicidad, solo le acordarè lo que decia David, (hablando aora con la proporcion, que permite la analogia, que ay entre este espiritual, con el vsual matrimonio) quãdo le dixeron, que lo queria hacer su yerno el Rey Saul: *Num parum vobis videtur Generum esse Regis?* Por ventura os parece poco ser yerno del Rey? Y esto, porque avia de casar con la hija del Rey; Pues si el hijo del Rey Celestial, que es Rey de Reyes, y Señor de los Señores: *Rex Regum, & Dominus dominantium*, es el que oy se desposa con la hija de Vmd. Con quanta mas razon debe decir Vmd: *Num parum vobis videtur Socerum esse filij Regis?* Por ventura es poco ser Suegro del hijo del Rey Celestial? No es sino grande dicha, y summa felicidad; y mas quando es infinita la distancia que ay entre la *1. Reg. c. 18. n. 23.*

hija

hija del Rey Saul, y el Hijo del Rey de la gloria: subiendo de punto la fineza, el que el Hijo del Rey, tan de ante mano, quiso honrar su casa, y alcuña de Vmd. con ser el LEON de Judâ; tengase Vmd por Padre muy dichoso, y lo mismo digo à su Madre. Y por no cansar mas, digo â todos sus Hermanos, y à todas las Virgines Prudentes, y discretas de este Angelico Choro, con su meritissima Prelada, y â todo este Nobilissimo numeroso concurso: *Gaudeamus, & exultemus, & demus gloriam ei*, aora la causal: *quia venerunt NUPTIÆ Agni, & VXOR eius præparavit se.* donde noto, que el que era LEON de Judâ ya se hà buelto en manso CORDERO en el dia de sus Nuptias: *Nuptiæ AGNI*, dexandole aun el *EMMANVEL* à la Esposa para que se adorne con todo DIOS, para poder ser digna Esposa del hijo de DIOS, que es la dignidad mas alta, y mas elevada, â que la criatura puede en la tierra llegar: y que siendo V.R. la interessada, la dichosa, la que por Esposa del Rey, pasa à gozar fueros, y privilegios de Reyna, quiera el Señor, que â el se le dèn los parabienes como si fuera dicha suya? *Demus gloriam ei.* No lo hizo assi la otra Muger, que hallô la dragma de oro, sino que luego saliô à convocar á sus amigas, y vecinas, para que â ella le dieran los parabienes: *Congratulamini MIHI* No assi el hijo del Rey en el dia de sus bodas; pues los gozos, las alegrias, nos las dexa á nosotros: *Gaudeamus, & exultemus*, pero los parabienes solo quiere el Evangelista S. Juan, que se le dèn á Dios: *Et demus gloriam ei.*

Apoc. c. 14 n. 7.

Luc. c. 15 n. 9.

Si no es que el *EI*, sea ampliativo para todos, para el Esposo: *Demus gloriam ei.* Para la Esposa: *Demus gloriam ei.* Para el Gloriosissimo Archangel S. Miguel, q̃ hâ sido el PADRINO por ser el ENSAYADOR de las Almas, en el Reyno de DIOS: *In regno Cælorum, Hic est Maior. Demus gloriam ei.* Ni es mucho antepusiese la Esposa á el Ar-

Math. c. 18. n.

changel S. Miguel, pues ſe aviſman admirados los Angeles de eſta dignidad, y de oir dezir Eſpoſa de Dios: y aun los Angeles Cuſtodios, ſe les paſan, y ponen al lado izquierdo, dexando el derecho para el Señor; como ſe lo dixo Santo Domingo, en vna celeſtial viſſion, à la norma de las Eſpoſas de Chriſto, mi querida Madre Santa Tereſa de Jesvs, como lo refiere en ſu vida el Señor Don Fray Diego de Yepes. Y no me admira, pues preſto à de decirlo la miſma Profeſſa: *Ipſi ſunt Deſponſata cui ANGELI ſerviunt*. Con que no ſe puede dudar, que â la Eſpoſa del Señor à quien ſirven, le cedan toda la corteſia. Para ſu Religioſiſſimo Convento, y ſu diſcretiſſima Prelada: *Demus gloriam ei*. Para ſu Padre, que tan Magnifico, y liberal le á celebrado las bodas, á imitacion del Padre celeſtial, que ſe las celebrò à ſu hijo: *Demus gloriam ei*. Y pues ſu Madre, y todos ſus Hermanos dicen alegres, y regocijados: *Gaudeamus, & exultemus: quia venerunt nuptiæ Agni, & Uxor eius præparavit ſe*. Juſto ſerà, que *Demus gloriam eis*, y aſſi todos damos la gloria: *Demus gloriam*, que à todos, ſe nos conceda la gracia, para que paſſando FIELES por el PESSO del ENSAYADOR MAYOR DE LAS ALMAS SAN MIGUEL, à todos por ſu Patrocinio, é interceſſion ſe nos conceda la gloria. *Quam mihi, & vobis*.

Lib. 1. c. 8.

In Manuali Profeſſ.



O. S. C. S. M. E. C. A. R.

Ygiesia paz: Para la Catolica MONARQUIA de N. España la succesion tã deseada de la Corona; y la salud y felices progresos de nuestro Catolicissimo Monarcha; Para todas las Religiones sagradas la imitacion de vuestras Religiosas virtudes aquella pureza Angelica; aquella obediencia prompta; aquella pobreza sin segunda; aquella penitencia rara; aquella observãcia pũtual; aquel zelo fervoroso; aquel silensio discreto, aquella modestia circũspecta; aquella discresion sancta; aquel retiro Religioso; aquel fervor alentado; aquella oracion continua; aquella meditaciõ atẽta, aquella contemplacion profunda; aquella suspension amorosa; aquella caridad encendida; aquella esperãza firme; aquella fee constante; aquella humildad, y mansedumbre perfecta; y finalmente, aquel monte, ò monton de virtudes que encerraba el Abysmo de vuestro pecho. Para toda esta Republica con su nobilissima Cabeza muchos aciertos. Para todo este Devoto, Religioso, Noble concurso, y numerosissimo Pueblo muchos augmentos de bienes temporales, y espirituales; aquellos para subsidios de la naturaleza; estos para conseguir mucha gracia, prenda segura de la gloria. Amen.

Quam mihi, & Vobis præstare dignetur, &c.

***

LAUS DEO, & Virgini Dolorosissimæ

O.S.C.S.M.E.C.A.R.